

**Emisión de Deuda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares al 3,609%,
vencimiento 04.03.2015. Marzo 2012.**

La Resolución del vicepresidente económico, de 2 de marzo de 2012, de Promoción Empresarial y de Empleo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone una ampliación de la emisión de obligaciones de tipo fijo al 3,609%, por un importe de 10.000.000 euros.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 37/1998 y 44/2002, de 16 y 22 de noviembre, respectivamente, el próximo 14 de marzo, se va a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, la citada emisión de Obligaciones, cuyas características se señalan a continuación.

Características de la emisión:

- **Denominación:** Deuda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares al 3,609%.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe máximo a emitir:** 10.000.000 (DIEZ MILLONES) de euros
- **Fecha de emisión:** 4 de marzo de 2010.
- **Fecha de emisión del tramo:** 14 de marzo de 2012.
- **Interés nominal:** fijo, al 3,609%.
- **Pago de intereses:** anualmente, el día 4 de marzo de cada año hasta su vencimiento.
- **Amortización:** A la par, el 4 de marzo de 2015.
- **Código ISIN/TRAMO:** ES0001348095/02.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceras personas el 13 de marzo. A partir de dicha fecha, el Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el 14 de marzo de 2012, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 8 de marzo de 2012
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO